



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 00006-2022/OA/LOG

Para : **Carlos Estuardo Alban Ramirez**
Jefe de la Oficina De Administración

Asunto : Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2021 (Segundo Semestre).

Fecha : Lima, 17 de Enero de 2022

I. FINALIDAD

El presente informe tiene como finalidad brindar información acerca del cumplimiento de la ejecución de lo programado en el segundo semestre del Plan Anual de Contrataciones 2021 - PAC 2021, desarrollado a través de la Jefatura de Logística como órgano encargado de las contrataciones en la entidad.

II. OBJETIVO

Precisar el nivel de cumplimiento del PAC 2021 de la Entidad, respecto a la ejecución de lo programado y sus modificaciones al segundo semestre del 2021.

III. ALCANCE

Lo programado en el PAC 2021 y sus modificaciones, al cierre del segundo semestre.

IV. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019, en adelante LA LEY
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 y sus modificaciones, en adelante EL REGLAMENTO
- TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones.

Las normas antes señaladas. Incluyen sus modificatorias o sustitutorias en caso corresponda.

V. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

1. Antecedentes

1.1 Por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 74-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, se delegó en el Jefe de la Oficina de Administración y para el ejercicio 2021, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN, así como sus modificatorias¹

1.2 El 14 de enero de 2021 mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 001-2021 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Agencia de Promoción de la

¹ Literal a) del numeral 5.1 de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 74-2020, de fecha 30 de diciembre de 2020



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Inversión Privada - PROINVERSIÓN para el ejercicio 2021, como resultado de la consolidación de las necesidades registradas en su Cuadro de Necesidades por parte de las diferentes unidades de organización para la etapa de la planificación y formulación, conteniendo los rubros de adquisición de bienes y contratación de servicios; siendo elaborado de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 15º de LA LEY, así mismo en concordancia con el artículo 6º de EL REGLAMENTO.

- 1.3 Con Resolución de la Oficina de Administración N° 001-2021 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN para el ejercicio 2021, siendo que en este se incluyeron un total de 52 procedimientos de selección y contrataciones, por un monto ascendente a S/ 28'501,319.23 y \$ 4'878,567.39 aproximadamente, dentro del marco de los procedimientos de selección bajo LA LEY y REGLAMENTO, así como por el Régimen Especial de Contratación de PROINVERSION cuyos tipos se detallan:

CUADRO N° 01: PAC INICIAL PROINVERSION

Información del total de procesos de selección		
Tipo de proceso programado	Cantidad total	Valor estimado (En Soles)
Contratación Directa	11	5,627,480.72
Adjudicación Simplificada	27	2,449,272.80
Contratación Internacional	1	60,163.48
Régimen Especial	20	36,994,390.00
Compras por catálogo (Convenio Marco)	5	2,014,674.24
Concurso Público	2	1,984,000.00

Fuente: SEACE

- 1.4 Tal como precisa el numeral 15.3 del Artículo 15º de LA LEY, el Plan Anual de Contrataciones del periodo 2021 está a disposición de los interesados en la página web del SEACE, asimismo se puede encontrar en el Portal Web de Transparencia de la Entidad:

<http://www.proinversion.gob.pe/modulos/JER/PlantillaStandard.aspx?ARE=0&PFL=1&JER=6969&SEC=16>, pudiendo ser visualizada por cualquier interesado.

- 1.5 Por Informe N° 00064-2021/OA/LOG de fecha 22 de julio de 2021, el Área de Logística remitió a la Oficina de Administración la evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2021 al Primer Semestre, concluyendo la existencia de procedimientos de selección pendientes a convocarse y la necesidad de la comunicación a las Áreas Usuarias para el sinceramiento de sus requerimientos consignados en el PAC 2021, a fin de ser convocados o en su defecto excluirlos en la debida oportunidad y con el sustento respectivo.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2. Modificaciones (Inclusiones y/o Exclusiones)

2.1 Las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones se realizan en estricto cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 6.2 del Artículo 6º de EL REGLAMENTO, es decir podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva.

Durante el ejercicio 2021, el Plan Anual de Contrataciones se modificó catorce (14) veces precisándose mediante las siguientes Resoluciones de la Oficina de Administración aquellas exclusiones e inclusiones en el segundo semestre:

CUADRO N° 02

Versión	Resolución	Fecha	Inclusiones		Exclusiones	
			Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
01	001-2021	14/01/2021	47	S/ 28,474,319.24		S/ -
			5	\$ 4,975,934.22		\$ -
02	009-2021	5/02/2021	7	S/ 645,799.18	0	S/ -
				\$ -		\$ -
03	013-2021	18/02/2021	2	S/ 728,000.00	0	S/ -
				\$ -	0	\$ -
04	021-2021	8/04/2021	3	S/ 1,480,000.00	1	S/ 500,000.00
			1	\$ 16,260.00		\$ -
05	030-2021	17/06/2021	2	S/ 191,000.00	0	S/ -
				\$ -	0	\$ -
06	033-2021	16/07/2021	4	S/ 440,000.00	0	S/ -
				\$ -	0	\$ -
07	043-2021	19/08/2021	5	S/ 852,200.00		S/ -
				\$ -		\$ -
08	045-2021	1/09/2021	1	S/ 2,902,800.00	12	S/ 21,358,000.00
				\$ -		\$ -
09	050-2021	20/09/2021	1	S/ 225,760.00	3	S/ 291,000.00
			1	\$ 13,553.14	1	\$ 1,237,805.60
10	052-2021	22/10/2021	1	S/ 50,000.00		-
			1	\$ 15,328.20		-
11	054-2021	5/11/2021	1	S/ 9,356,940.00	4	210,000.00
				\$ -	1	3,134,700.00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

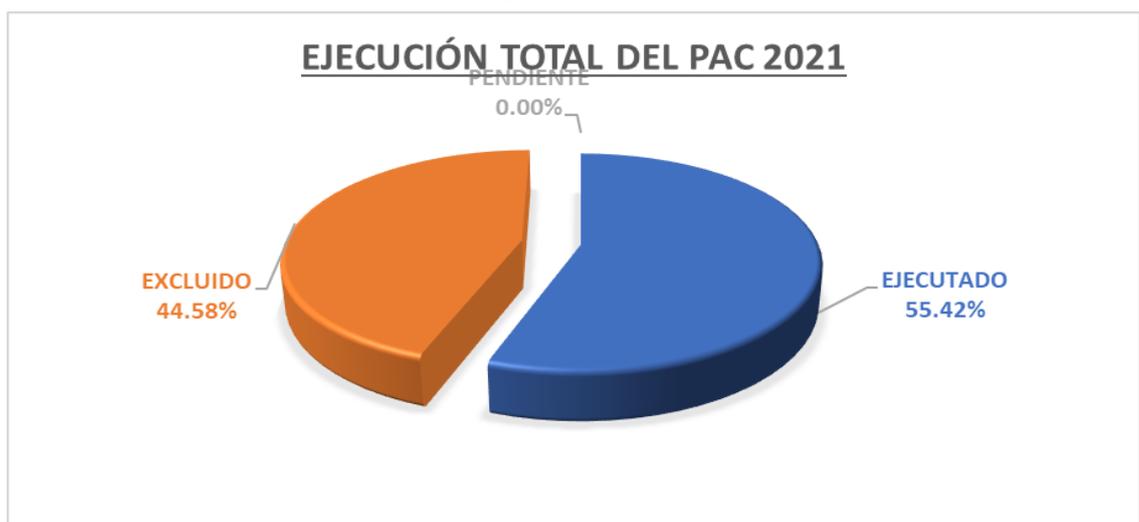
12	058-2021	18/11/2021	1	S/ 53,159.00	7	481,650.67
				\$ -	1	100,000.00
13	063-2021	15/12/2021		S/ -	6	3,632,623.57
				\$ -		
14	066-2021	29/12/2021		S/ -	1	53,149.00
				\$ -		
Total, Soles			28	S/ 7,515,559.18	34	S/ 22,202,159.00
Total, Dólares Americanos			3	\$ 45,141.34	3	\$ 1,237,805.60
Total, Cantidad			31		37	

Debemos indicar, que el Cuadro N°02 contiene el total de modificaciones efectuadas en el ejercicio 2021, sin embargo, corresponden al segundo semestre **a partir de la modificación N° 06. (el subrayado es nuestro)**

Por otro lado, respecto a las inclusiones y exclusiones, debemos precisar que se realizó la inclusión de veintiocho (28) contrataciones por un monto de S/ 7,515,559.18 y tres (3) contrataciones por un monto de \$ 45,141.34, así como exclusiones de treinta y cuatro (34) contrataciones por un monto de S/ 22,202,159.00 y tres (3) contrataciones por un monto de \$ 1,237,805.60 ambas en el marco de la Ley de Contrataciones y Reglamento de PROINVERSIÓN.

A continuación, se puede visualizar en el **Cuadro N°03**, la ejecución total del PAC del ejercicio 2021, así como el porcentaje que significa la exclusión realizada.

CUADRO N° 03



Asimismo, debemos indicar que en la versión de modificación del PAC N° 08 se produjo la exclusión de diversos procedimientos de selección programados dentro del marco de la

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

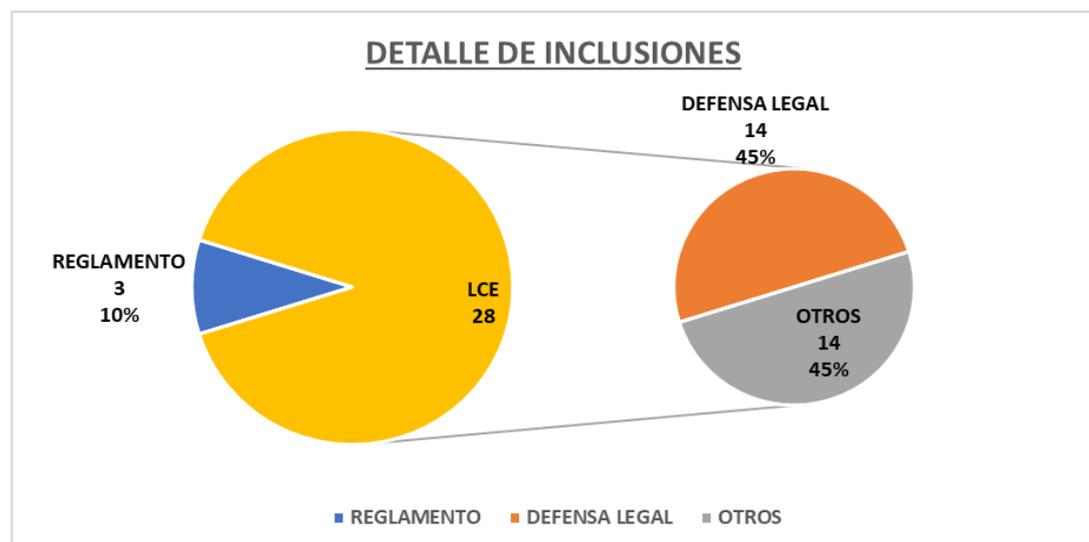
Ley de Contrataciones y Reglamento de PROINVERSIÓN, ello debido a la solicitud realizada por el área usuaria según el siguiente detalle:

Versión N°	Área Usuaria	Documento	Cantidad de Ítems
8	Dirección de Portafolio de Proyectos	Memorándum N° 00227-2021/DPP	1
	Dirección Especial de Proyectos	Memorándum N° 132-2021/DEP	4
	Dirección de Portafolio de Proyectos	Memorándum N° 00209-2021/DPP	7
	Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	Memorándum N° 0046 -2021/OCOIM	1

Por otro lado, se advierte que el monto excluido en la versión N° 8 de PAC aprobada por Resolución N° 045-2021 de la Oficina de Administración de fecha 01 de setiembre de 2021 de un total de doce (12) procedimientos de selección ascendió a un monto de S/ 21,292,000.00 (Veintiún Millones Doscientos Noventa y Dos Mil con 00/100 Soles); siendo la cifra de mayor cantidad excluida durante el ejercicio 2021 de PROINVERSION en concordancia con el debido sustento de las áreas usuarias de acuerdo a la naturaleza de los servicios de consultoría.

A continuación, se muestra el desagregado de las inclusiones de acuerdo con el ámbito de aplicación:

CUADRO N° 04



Del **Cuadro N° 04** podemos advertir, una alta incidencia de modificaciones del PAC por inclusiones de procedimientos de selección en su gran mayoría en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, 28 procedimientos en total, los cuales están divididos en catorce (14) procedimientos de servicios generales diversos y catorce (14) procedimientos para defensa legal requeridos por funcionarios o exfuncionarios en el marco de la Directiva

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 004-2015-SERVIR/GPSC, “Reglas para acceder al beneficio de defensa y asesoría de los servidores y ex servidores civiles”, además; de tres (03) procedimientos en el marco del Reglamento de PROINVERSION.

2.2 Plan Anual de Contrataciones al cierre del Segundo Semestre 2021

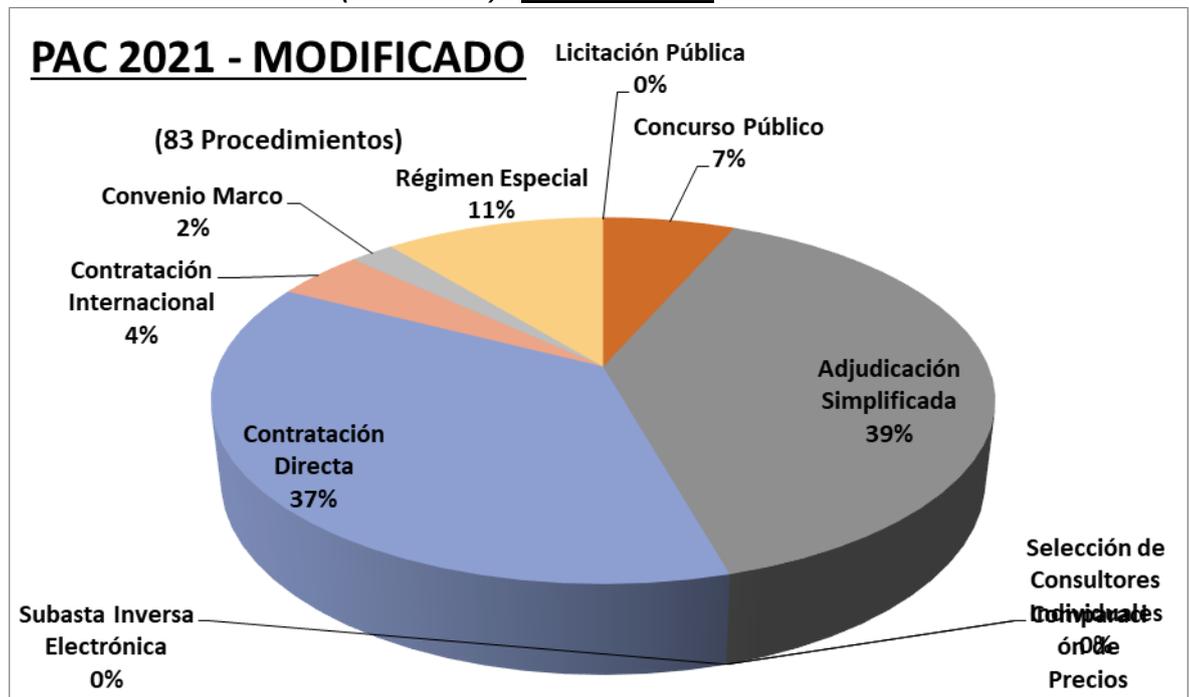
Al cierre del segundo semestre del ejercicio 2021, el PAC 2021 presentó finalmente un total de ochenta y tres (83) procedimientos de selección, desagregándose de la siguiente manera;

- **PAC Inicial 2021** = 52 procesos
- **INCLUSIONES** = 31 procesos
- **EXCLUSIONES** = 37 procesos

PAC 2021 Final = 46 procesos ejecutados

Gráficamente se muestra la estructura porcentual de la cantidad de procedimientos de selección que ha comprendido el PAC modificado al cierre del segundo semestre del ejercicio 2021.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION (CANTIDAD) - CUADRO N° 05



2.3 Ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2021



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO N° 06 - EJECUCIÓN TOTAL DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

DETALLE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
EJECUTADO	46	55.42%	46	100.00%
EXCLUIDO	37	44.58%	0	0.00%
PENDIENTE	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL DE ITEMS	83	100.00%	46	100.00%

Cantidad de procedimientos programados por mes – CUADRO N° 07

Área Usuaria	1er Semestre						2do Semestre						Total	%
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
GESTION DOCUMENTARIA				1					1				2	4.35%
COMUNIC. E IMAGEN INSTITUCIONAL	5					1			1				7	15.32%
DIREC. ESPECIAL DE PROYECTOS		1											1	2.17%
DIREC. INVERSIONES DESCENTRAL.			1										1	2.17%
DIREC. PORT. DE PROYECTOS			1						1		1		3	6.52%
DIREC. SERVICIOS AL INVERSIONISTA									1		1		2	4.35%
OFICINA DE ADMINISTRACION	5	5	1	3		1	4	5					24	52.17%
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA							2					1	2	6.52%
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		3											3	6.52%
Total	10	9	3	4	0	2	6	5	4	0	3	0	46	
% Participación	21.74 %	19.57 %	6.52 %	8.70 %	0.00 %	4.35 %	13.04 %	10.87 %	8.70 %	4.35 %	2.17 %	0.00 %		100%

Cantidad de procedimientos ejecutados por mes – CUADRO N° 08

Área Usuaria	1er Semestre						2do Semestre						Total	%
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
ARCHIVO Y GESTION DOCUM.				1						1			2	4.35%
COMUNIC. E IMAGEN INSTITUCIONAL		1	3			1	1			1			7	15.22%
DIREC. ESPECIAL DE PROYECTOS		1											1	2.17%
DIREC. INVERSIONES DESCENTRAL.					1								3	2.17%
DIREC. PORT. DE PROYECTOS				1					1		1		3	6.52%
DIREC. SERVICIOS AL INVERSIONISTA										2			2	2.35%
OFICINA DE ADMINISTRACION		5	4	3	1		3	2	4	1		1	24	52.17%
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA								2				1	3	6.52%
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y		3											3	6.52%



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Área Usuaria	1er Semestre						2do Semestre						Total	%
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
PRESUPUESTO														
Total	0	10	7	5	2	1	4	4	5	5	2	1	46	
% Participación	0.00 %	21.74 %	15.22 %	10.87 %	4.35 %	2.17 %	8.70 %	8.70 %	10.87 %	10.87 %	4.35 %	2.17 %		100%

Al finalizar el primer y segundo semestre del ejercicio 2021, se verifica que se ejecutaron cuarenta y seis (46) contrataciones, de las cuales cuarenta y dos (42) procedimientos corresponden a procesos bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento lo que representa un el 90.25%² del total de procesos programados para el ejercicio 2021 bajo dicho marco normativo, asimismo, se ejecutaron cuatro (04) procedimientos bajo el ámbito del Reglamento para la Contratación de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN, lo que representa 9.75%³ del total de procesos programados para el ejercicio 2021, según el detalle consignado en el **CUADRO N° 10**.

2.4 Procedimientos Ejecutados por Dependencias al Segundo Semestre 2021

A continuación, se muestra el listado de la ejecución por áreas usuarias de los procedimientos programados en el PAC 2021:

CUADRO N° 09

DEPENDENCIAS	SIGLAS	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS	PORCENTAJE	PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS
ARCHIVO Y GESTION DOCUM.	GD	2	4.35%	2
COMUNIC. E IMAGEN INSTITUCIONAL	OCOIM	7	15.22%	7
DIREC. ESPECIAL DE PROYECTOS	DEP	1	2.17%	1
DIREC. INVERSIONES DESCENTRAL.	DID	1	2.17%	1
DIREC. PORT. DE PROYECTOS	DPP	3	6.52%	3
DIREC. SERVICIOS AL INVERSIONISTA	DSI	2	2.35%	2
OFICINA DE ADMINISTRACION	OA	24	52.17%	24
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	OAJ	3	6.52%	3
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OPP	3	6.52%	3
TOTALES		46	100.00%	46

De los cuarenta y seis (46) contrataciones programadas durante la ejecución del PAC 2021, se han ejecutado cuarenta y seis (46), de los cuales cuarenta y dos (42) procedimientos corresponden a procesos bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del

² Solo de los procedimientos en el marco de la Ley de Contrataciones y su Reglamento

³ Solo de los procedimientos en el marco del Reglamento de PROINVERSION



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Estado y su Reglamento y cuatro (04) procedimientos en el marco de Reglamento para la Contratación de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN.

Como se evidencia en el **Cuadro N° 09**, al cierre del II Semestre se ha ejecutado cuarenta y seis (46) procedimientos de selección lo que corresponde a un total del 100.00% del total programado en el PAC 2021.

2.5 Evaluación Final o Resumen de Ejecución:

De manera general para el presente año se encuentran programados ochenta y tres (83) procedimientos de selección de los cuales cincuenta y nueve (59) procedimiento se encuentran bajo el marco normativo de Ley de Contrataciones y su Reglamento y veinte cuatro (24) procedimientos en el marco del Reglamento para la Contratación de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN.

Asimismo, durante la ejecución del año se han ejecutado cuarenta y seis (46) contrataciones programadas de los cuales cuarenta y dos (42) fueron en el marco de la Ley de Contrataciones y su Reglamento y cuatro (4) en el marco del Reglamento para la Contratación de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN.

Cabe precisar que debido a las modificaciones del PAC 2021 de Proinversión en el II Semestre a través de las resoluciones de la oficina de administración N° 33-2021, N° 43-2021, N° 45-2021, N° 50-2021, N° 52-2021, N° 54-2021, N° 58-2021, N° 63-2021 y N° 66-2021, se realizó la inclusión de dieciséis (16) contrataciones y se excluyeron treinta y seis (36) contrataciones.

Por lo expuesto, se puede advertir que el nivel de ejecución de los procedimientos programados en el PAC para el presente ejercicio presupuestal es de 100% de procesos ejecutados en el marco de la Ley de Contrataciones y su Reglamento y de un 100% de los procedimientos de selección programados bajo el ámbito del Reglamento para la Contratación de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN.

CUADRO N° 10

	LCE	RPRO	TOTAL
PAC INICIAL	32	20	52
INCLUSIONES	28	3	31
EXCLUSIONES	18	19	37
PAC FINAL	42	4	46
Procedimientos Ejecutados	42	4	46
Procedimientos No Ejecutados	0	0	0
% Ejecución	100%	100%	100%

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

La Jefatura de Logística como órgano encargado de la ejecución, seguimiento y supervisión del PAC, remitió comunicaciones a las áreas usuarias a través de la Oficina de Administración, mediante los Memorandos N° 279-2021/OA; N° 00282-2021/OA; N° 277-2021/OA; N° 281-2021/OA; N° 00055-2021/OA/LOG; 00054-2021/OA/LOG; 00053-2021/OA/LOG; 00052-2021/OA/LOG; 00051-2021/OA/LOG y 00061-2021/OA/LOG, en los cuales se instó a dichas



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

dependencias, a fin de sincerar lo programado en el PAC 2021, y proceder con la ejecución de lo programado caso contrario indicar la necesidad de retirar los procedimientos para realizar las gestiones administrativas correspondientes.

4. CONCLUSIONES. -

4.1 Mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 001-2021 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN para el ejercicio 2021, teniendo programados cincuenta y dos (52) procedimientos de selección y contrataciones por un monto estimado de S/ 28'501,319.23 y \$ 4'878,567.39 aproximadamente, dentro del marco de los procedimientos de selección bajo LA LEY y su REGLAMENTO, incluyendo el Régimen Especial de Contratación de PROINVERSION.

4.2 Se realizaron catorce (14) modificaciones al Plan Anual de Contrataciones mediante las cuales se incluyeron treinta y un (31) procedimientos de selección y contrataciones, así como se excluyeron treinta y siete (37) procedimientos de selección y contrataciones, por tanto, los nuevos importes del PAC modificado ascienden a S/ 29'717,718.18 (Veintinueve Millones Setecientos Diecisiete y Setecientos Dieciocho Mil con 18/100 Soles) y \$ 1,282,946.94 (Un Millón Doscientos Ochenta y Novecientos Cuarenta Y Seis Mil con 94/100 Dólares Americanos).

4.3 Culminado el segundo semestre del ejercicio 2021, nos encontramos ante la ejecución de los procedimientos de selección programados del cien (100%) del Plan Anual de Contrataciones de PROINVERSIÓN; habiéndose convocado, adjudicado o, en algunos casos, contratado de manera directa, cuarenta y seis (46) procedimientos de selección que figuran en el reporte final del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

4.4 A la fecha no queda pendiente de ejecutar ningún procedimiento de selección en el marco de la Ley de Contrataciones y Reglamento de PROINVERSION consignados en el PAC 2021 de PROINVERSION.

5. RECOMENDACIONES

Del Análisis de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio 2021 en el II Semestre del PAC 2021 y para una ejecución oportuna del PAC-2022, se recomienda se curse comunicaciones a las áreas usuarias solicitando lo siguiente:

5.1 Que, realicen sus requerimientos a través del SIGA – Gestor de los procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones 2022 – PROINVERSION, con criterio de oportunidad, con la finalidad de atender las contrataciones programadas dentro de los plazos estimados.

5.2 Que, la Jefatura de Logística realice acciones de seguimiento y alerta temprana de los requerimientos de contratación programados de tal forma de reducir riesgos de desviaciones de la programación del PAC.

